



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DE LA CONVOCATORIA DE 27 DE JUNIO DE 2022, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA 006, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en la Resolución definitiva del anexo 006, se procede a su modificación, de la convocatoria de Junio, REFERENCIA: INV-06-2022-T-006.

Donde dice:

Investigador Principal: Gabriel Centeno Báez

Debe decir:

Investigador Principal: Navarro Barranco, Carlos

En Sevilla, a la fecha de la firma del Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	wIE0P7Iqo0GBgSw4w84KsA==	Fecha	04/08/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/wIE0P7Iqo0GBgSw4w84KsA==	Página	1/1

